

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Extraordinaria N° CINCUENTA Y OCHO (58-2021) convocada a las 5:30 p.m., del día jueves 7 de Octubre del 2021, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces. Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal. Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98. **Preside Hannia Molina Chevez.**

REGIDORES PROPIETARIOS: José Alfredo Jiménez Sánchez, Hannia Molina Chevez, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Perez.

REGIDORES SUPLENTE: Heidy Ordóñez Jiménez, Luis Enoc Barrantes Cubero, Juan José Núñez Chaverri, María Ester Carranza Gutiérrez

SÍNDICOS PROPIETARIOS: Marylen Villafuerte Rodríguez, Bernal Maroto Matamoros, Javier Chaverri Sandino, Marjorie Rodríguez Elizondo

SÍNDICO SUPLENTE: Jessica Francini Villalobos Picón, Santos María Quirós Bermúdez.

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES:

- Giselle Chavarría Cruz.....JUSTIFICO AUSENTE
- Estefanía Jiménez Ocampo.....AUSENTE
- Cinthy Sandoval Sandoval.....AUSENTE
- Josué Soto García..... AUSENTE

ASISTENCIA DE ALCALDIA: La Señora Alcaldesa Eva Vásquez Vásquez y la funcionaria Natalia Jiménez Ruíz.

ASISTENTES POR INVITACIÓN: Funcionaria Natalia Jiménez Ruíz

AGENDA:

ARTÍCULO I:

Invocación

ARTÍCULO II:

Comprobación de quórum y apertura de la sesión.

ARTÍCULO III:

Presentación del Orden del Día

ARTÍCULO IV:

Tema Único:

ARTÍCULO I. INVOCACIÓN.

La Señora Presidente: Abre la sesión y hace una oración.

ARTÍCULO II. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Señora Presidente: Están presentes, José Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez, Hannia Molina Chevez y se coloca en propiedad al Regidor Austin Sibaja Pérez, en ausencia de la Regidora Giselle Chavarría Cruz, Están ausentes también las regidoras Giselle Chavarría Cruz, Estefanía Jiménez Ocampo y los Síndicos Cinthya Sandoval Sandoval y Josué Soto García.

ARTÍCULO III: PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Señora Presidente: Lee el orden del día y somete la aprobación el mismo. Quedando la aprobación del orden del día 5 votos positivos de los regidores, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez Chaverri., Austin Sibaja Pérez. (Acuerdo N°01-58-2021). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO IV TEMA ÚNICO: COMISIÓN PARA LA CREACIÓN DEL DISTRITO QUINTO DEL CANTÓN DE BAGACES.

Señora Presidente: Da la bienvenida a los miembros de la Comisión de Creación del Quinto Distrito.

Informa las personas que asisten a la sesión hoy cuentan con las dos dosis de vacuna del COVID.

Síndico Javier Chaverri: Es un placer presentar la comisión, es más amplia, pero hoy está representada por las comunidades que formaran el distrito quinto de Bagaces.

✓ La señora Leída Montoya de la comunidad del Salto y Presidente de la Asociación de Desarrollo.

✓ Gerardo Sandoval de la comunidad de Pijije y presidente de la Asociación de Desarrollo de Pijije.

✓ El señor Sixto Villegas, de la Comunidad de Playitas y Vice presidente de la Asociación de Desarrollo de San Ramón / Playitas.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

N°1980487

La Comisión ha venido trabajado en la consecución de los requisitos para la conformación del quinto distrito, pero hacen faltan dos, uno es el acuerdo por parte del Concejo el cual es fundamental y otro en el cual el Concejo debe de solicitar a la Comisión Municipal de Emergencia elevarlo a la Comisión Nacional de Emergencia para así llevar el orden jerárquico a proceder.

Señala los compañeros de la Comisión expondrán por qué desean pertenecer a este quinto distrito.

Señor Sixto Villegas: Saluda a los presentes e indica es vecino de la comunidad de San Ramón y Playitas, desean ser parte de este 5^{to} Distrito para mejorar los caminos, ya que desde hace 9 años han estado abandonados en el camino, han luchado por sacar a los estudiantes de Playita a Pijije recorren un total de 68 kilómetros por día.

Si Pijije se consolida como distrito quinto, se podría tener un colegio, sería más fácil para los estudiantes, y al unirse los pueblos les traerían muchos beneficios.

Señor Sixto Villegas: Han trabajado unidos para la creación de este distrito quinto, porque desean que hayan mejores condiciones para sus habitantes, se desarrolle más infraestructura.

Señora Leída Montoya: La creación de un quinto distrito traerá desarrollo a estas comunidades, se puede contar con un colegio.

Geográficamente estas comunidades están muy alejadas. Al constituirse en distrito las fuentes de ingresos se volverían más equitativas, necesitan de empresas que inviertan y doten de una mejor calidad de vida a los pobladores y para ello también necesitan del apoyo de las empresas públicas y del Gobierno Local para desarrollarse.

Síndico Javier Chaverri: Doña Leida presentara los requisitos con que se cuenta para la creación del quinto distrito.

Señora Leida Montoya: Se está trabajando las bases de los requisitos con el decreto N°30745-G del Poder Ejecutivo de la República de Costa Rica, el cual fue aprobado por la Comisión Nacional de División Territorial y Administrativa, en la sesión N°86, del 22 de julio del 2002 (es la última versión), este documento les llevo directamente de la Comisión.

La creación de un distrito tiene varios pasos:

1
2
3 1) Uno es la presentación del proyecto ley en la Asamblea, ya se cuenta con un número
4 y está en trámite, falta sea adjudicado a una comisión específica.

5 2) Dos, es contar con la aprobación de esta Municipalidad para continuar con el
6 proceso.

7 3) Tres enviar toda la información a la Comisión establecida en el Instituto
8 Geográfico Nacional.

9 Posteriormente a esto hay como tres pasos más pero ya es una cuestión interna que lo
10 tramita la Comisión Interna del Instituto Geográfico Nacional.

11 Dentro de los requisitos generales de los que adolecen están:

12 1) El acuerdo del Concejo Municipal (el cual es muy importante), si el Concejo no da
13 el apoyo seguirán sumidos en la pobreza, sin fuentes de empleo, sobre todo Pijije y
14 el Salto que son la cara del distrito. Necesitan el apoyo para seguirse desarrollando.

15 2) El otro requisito es la certificación de la Comisión Nacional de Emergencia
16 indicando si hay un riesgo de emergencia en el nuevo distrito propuesto, sobre todo
17 la cabecera del distrito propuesto.

18 Solo esto nos hace falta, lo demás todo lo tienen.

19 Hace entrega de todos los documentos con los que cuentan.

20 **Señora Presidente:** Somete a discusión el tema.

21 **Reg. José Alfredo Jiménez:** Comenta el Concejo sólo puede hacer sólo lo que la ley les
22 permite. En este caso se debe de adjuntar un acuerdo de la posición del Concejo
23 Municipal, no de la aprobación, porque este Concejo no puede aprobar la creación de un
24 nuevo distrito, sino emitir un acuerdo sobre la posición.

25 Para eso está el Concejo para apoyar a las comunidades en su desarrollo, siempre dentro
26 del marco legal.

27 Si Pijije, Playitas, el Salto y San Ramón no han recibido la respuesta de desarrollo
28 esperada para esos 22 kilómetros de camino, si no se les ha ayudado, no es porque no
29 hayan sido distrito, es porque no ha habido voluntad, nada les garantiza que siendo
30 distrito haya voluntad, porque al final y al acabo resulta que los fondos de la ley 8114
31 se distribuyen de los fondos que les corresponden al Distrito de Bagaces, es a este
32 distrito al que se le va a disminuir.

Aquí lo que falló fue la gestión. Vamos a apoyar siempre y cuando la ley lo permita, el artículo no dice aprobación, ni siquiera menciona la palabra apoyo dice “la posición del Concejo Municipal en relación a la creación de este nuevo distrito”, la posición puede ser muy clara que se apoya siempre y cuando se cumpla con los requisitos que establece la ley. Tenemos la intención de que las cosas fluyan dentro del marco legal.

Reg. Marjorie Rodríguez: Le duele ver a personas de comunidades vecinas pelear por que las cosas se distribuyan equitativamente, ella es una de las que lucha por que esto se dé, es una injusticia que nos vengan a decir que no tienen las mismas posibilidades que las demás comunidades del Distrito Primero.

No sabe si hasta ahora están peleando por la distribución equitativa, tienen todo el derecho a venir a solicitar su parte dentro de los fondos. Esto es una lucha continúa para pelear por los derechos, es esforzada y de insistencia.

Felicita a la comisión por estar luchando para que las comunidades crezcan para que todos crezcan y se desarrollen.

Síndico Javier Chaverri: El distrito primero se ha caracterizado por trabajar con las Asociaciones de Desarrollo de las comunidades, que son los que conocen los problemas de cada comunidad.

Le llama la atención que se enfoquen en los fondos de la Ley 8114, que si fuera por equidad se reparten a cada distrito por población, pobreza y extensión, ahí sí sería equidad real. Esta Comisión ahorita viene no a pelear por la ley 8114, vienen a solicitar un apoyo para ser distrito, y sólo les faltan dos requisitos, uno el acuerdo de apoyo de parte del Concejo y otro la Certificación de la CNE, para el último recomienda que el Concejo tome un acuerdo solicitándole a la Comisión Municipal de Emergencia esto, para que a su vez esta Comisión lo eleve a la Comisión Nacional de Emergencia y esta emita tal certificación.

Reg. Juan José Núñez: Un gusto tener a 3 representantes de Asociaciones de Desarrollo de la parte norte del Distrito N°1 de Bagaces, cree que esta separación o esta búsqueda de beneficios comunales que tiene estas comunidades alejadas al centro de Bagaces, el distrito primero es muy extenso, esta separación corresponde a un 10% del total del territorio de Bagaces.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Actualmente Pijije representa 2500 personas, mayor cantidad de personas de Río Naranjo que son 1015 personas reflejado en el censo del 2011, y tienen una proyección de crecimiento de 3134 personas para el 2021, contra Río Naranjo de 1187, esto no es para comparar, si no para que esté sobre la mesa, sino que hay necesidades que estas personas conocen y que este Concejo no conoce, no sabemos, no visitamos por la lejanía. Agradece a la Comisión por todo el arduo trabajo.

Reg. Austin Sibaja: Se presenta e indica es representante de las Asociaciones de Desarrollo en la Junta Vial, cuando se trató el presupuesto 2022 dijo que era muy probable que el distrito de Pijije se consolidará ya para el 2023 y que se debía incluir esos fondos, pero le indicaron que no estaba establecido en la ley 8114, si se usaran los factores citados por Javier, sería equitativo. En la Junta Vial se mencionó que de ser así a Bagaces le correspondería la mayor cantidad de recursos por ser mayor en extensión territorial y a que esos factores son más grandes en distrito primero, entonces discrepa en lo que el Regidor José Alfredo mencionó, sin duda los caminos son un motor para las comunidades, por que donde hay caminos buenos las empresas llegan a invertir, más en estos lugares. En ese lugar donde se desea hacer el distrito está la carretera interamericana posicionada geográficamente, hay estudios que se puede crear un colegio ahí, el cual favorecería a estas comunidades, hay buen desplazamiento para el lado derecho como para el izquierdo. Iniciará el estudio para ver de qué manera se haría la distribución de los recursos en este caso, y de su parte apoya a las Asociaciones de Desarrollo y le gustaría saber cómo fue que se tomó el acuerdo de aprobación para el distrito de Río Naranjo, para tomar un acuerdo similar.

Reg. Luis Enoc Barrantes: Tienen que empezar por un acuerdo municipal, no sé la forma que quieran usar, si están de acuerdo o se acuerda que se cree, no que lo va a crear, ya que esto lo crea la comisión y de último se pasa a Estadísticas y Censos.

Comenta su experiencia en la creación del distrito de Río Naranjo, de como Luis Fernando (actual alcalde de Cañas), le apoyó cuando fue diputado.

A estas comunidades si les beneficia ser distrito quinto ya que tendrán su propio porcentaje de recurso, además podrán contar con un síndico que los defienda.

La creación de este distrito no perjudica ni a Guayabo, ni Fortuna, ni a Río Naranjo.

Necesitan que este Concejo diga “aprobamos que se cree el distrito quinto”.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Crear un distrito es crear mejoras en el cantón.

El Concejo no puede crear distrito, pero si puede hacer un acuerdo que diga “que se acuerda que se cree el distrito y se cumpla la ley”, porque sin eso no se puede hacer, este es el eje.

Alcaldesa Eva Vásquez Señora: El distrito primero es muy grande y el que se divida podrían organizarse mejor las comunidades más alejadas. Lo importantes es apoyar las iniciativas de las comunidades, la distribución se hará como se tiene que hacer.

Aclara a ellos no es que les falta mucho camino por atender porque todas las comunidades dicen lo mismo, todas tienen necesidades porque este cantón es muy grande en la red vial y se hace todo el esfuerzo.

De su parte cuentan con su apoyo. Saben que reúnen todas las condiciones para tener una institución de educación media, pero por cuestiones del espacio físico no se pudo y por la pandemia el Ministerio de Educación Pública dejó de recibir solicitudes.

Esto puede hacer que las comunidades se unan más.

Reg. José Alfredo Jiménez: Apoya la gestión de desarrollo de las comunidades, pero también es muy importante recordar que el Concejo puede actuar de acuerdo a lo que la ley les permite. Con respecto al acuerdo no desea tomar uno que les valla a entabrar el trámite, con respecto a la distribución de los fondos, como informativo, se toma en cuenta la extensión red cantonal y el índice de desarrollo social. Como Distrito les correspondería una porción de la ley 8114.

Síndico Javier Chaverri: Los representantes de las comunidades tomaron el acuerdo de independizarse del distrito primero porque ellos son los que saben lo que ahí pasa, ellos ahorita necesitan ese acuerdo, no declarar, porque este Concejo no puede declarar el quinto distrito, esto es un requisito para elevarlo a la Comisión Demográfica, para llevar todo un documento que será pasado a la Asamblea Legislativa, ya que el proyecto ya está dentro de la Asamblea.

Insta nuevamente a tomar el acuerdo de pedir a la Comisión Municipal de Emergencia la certificación ambiental y a tomar el acuerdo de apoyo de creación del quinto distrito.

Reg. Maikel Vargas Ulate: Agradece a los miembros de la Comisión el estar presentes, para expresar que han sentido algún descobijo de las partes más centrales del cantón.

Explica que no necesariamente se necesita ser distrito para tener un colegio.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Indica que tienen una duda, este tema no debe direccionarse por medio del Poder Ejecutivo y un decreto?, el camino más corto es vía Asamblea Legislativa?. Ustedes como Comisión nos pueden aclarar.

Señora Leila Montoya: La vía primera es el acuerdo Municipal se arranca con el acuerdo municipal, han tenido el apoyo de la escuela de Geografía de la Universidad Nacional para hacer un montón de documentos, pero hasta ahora el requisito más difícil de conseguir ha sido el político, este acuerdo, para enviarlo a la Comisión del Instituto Geográfico Nacional y de ahí en adelante el Instituto Geográfico Nacional dictaminara, corregirá lo que haga falta y ellos definirán sin cumplimos con todos los requisitos para crearlo, si se pasa ahí, seguirá con todas otras serie de pasos.

Reg. Maikel Vargas Ulate: Sigue con la duda si este no es un tema del Poder Ejecutivo del Presidente? y no de Asamblea Legislativa?, desea que se aclare para dar pasos firmes.

Reg. Luis Enoc Barrantes: Se necesita un diputado que lo meta a la Asamblea Legislativa y tienen dos, ellas les dan el apoyo, el último distrito que se acaba de crear es el dos de Tilarán, lo tienen que llevar a la Asamblea Legislativa y ser acogido por los diputados.

Señora Presidente: Cuando un diputado no lo acoge, iría por decreto.

Reg. Maikel Vargas Ulate: No le parece que sea potestad de la Asamblea Legislativa crear distritos.

Señora Presidente: Independientemente si es por decreto o no, hay que tomar el acuerdo.

Los miembros del Concejo continúan discutiendo sobre el tema, al final de la discusión la Señora Presidente les exhorta a realizar el acuerdo y a apoyar la solicitud, propone dar un receso para discutir el acuerdo.

Somete a votación dar un receso de 10 minutos para discutir sobre los acuerdos.

Quedando la aprobación 5 votos positivos de los regidores, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez Chaverri., Austin Sibaja Pérez. (Acuerdo N°02-58-2021). ACUERDO UNÁNIME

DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Una vez pasado el receso la Señora Presidente abre la sesión y somete a votación:

1
2 El Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar a la Administración que le pida un
3 informe a la Comisión Nacional de Emergencias sobre los problemas o no de
4 vulnerabilidad geográfica que se presentan en el área propuesta como cabecera para el
5 nuevo distrito.

6 Este Concejo Municipal remite uno de los requisitos que la Comisión Creación del
7 Distrito Quinto de Bagaces (Pijije), nos vino a presentar esta noche.

8 Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedando la
9 aprobación 5 votos positivos de los regidores, Hannia Molina Chevez, José Alfredo
10 Jiménez Sánchez, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez Chaverri, Austin Sibaja Pérez.

11 **(Acuerdo N°03-58-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**
12 **APROBADO.**

13 El Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar el apoyo para la declaración de la
14 Creación del Quinto Distrito denominado Pijije, conforme al Proyecto de Ley 22630,
15 siempre y cuando se apegue a los requisitos establecidos por la ley.

16 Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedando la
17 aprobación 5 votos positivos de los regidores, Hannia Molina Chevez, José Alfredo
18 Jiménez Sánchez, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez Chaverri, Austin Sibaja Pérez.

19 **(Acuerdo N°04-58-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**
20 **APROBADO.**

21 **Señora Presidente:** Da por concluida la sesión

22 **LA SEÑORA PRESIDENTE FINALIZA LA SESION AL SER LAS 7:28 pm (las**
23 **19:28 HORAS)**

24
25 _____
26 **Marianela Arias León.**
27 Secretaría del Concejo Municipal

Hannia Molina Chevez
Presidente Municipal